



CEIP “CASTILLA”
ARANDA DE DUERO

BOLETÍN DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

CURSO 2024-2025

INTRODUCCIÓN

Al comenzar el nuevo curso os damos la bienvenida a todos los padres de nuestro Colegio.

Educar es recrear, facilitar, potenciar todos los valores y capacidades que el ser humano posee dentro de sí mismo.

Los niños van aprendiendo el valor de la propia vida en el contacto diario con los demás.

Van forjando su identidad madurando a partir de los mensajes que les transmitimos las personas que les rodeamos.

Como maestros EDUCAR es nuestra vocación y nuestro trabajo, como padres es nuestra mayor dedicación.

Las familias cambian, se diversifican y la escuela cambia a su vez: la escuela crece y se enriquece.

Caminando de la mano familia y escuela, vuestros hijos, que son nuestros alumnos, irán creciendo felices, responsables, respetuosos, tolerantes, solidarios...en definitiva, aprenderán a ESFORZARSE, a PENSAR por sí mismos y a ser BUENAS PERSONAS.

Esperamos y deseamos formar entre todos un Equipo Pedagógico unido que lleve a buen término los objetivos de nuestro Proyecto Educativo.

En este boletín queremos informaros sobre algunos datos de nuestra organización escolar que debéis conocer.

¡Buen curso para todos! Un saludo.

EL EQUIPO DE PROFESORES

ORGANIGRAMA DEL CENTRO

❖ **EQUIPO DIRECTIVO:**

- Directora: Dña. María Victoria Azcona Alonso
- Jefe de Estudios: Dº. Gustavo Hernando Arranz
- Secretaria: Dña. Sonia López Amor

❖ **ÓRGANOS COLEGIADOS:**

- Claustro de maestros
- Consejo Escolar

❖ **CLAUSTRO DE MAESTROS:**

➤ **Maestros Tutores en Educación Infantil**

- 3 años A: Dña. Cristina Piñero Navas
- 3 años B: Dña. Iciar Barrocal Carpintero
- 4 años A: Dña. María Esther Catalina Gilsanz
- 4 años B: Dña. Jesica González Martín
- 5 años A: Dña. María Ángeles Barbudo Carabias
- 5 años B: Dña. Berta María Fernández Fontaneda
- Coordinadora: Dña. Cristina Piñero Navas
- Apoyo Infantil: Dña. María Victoria Azcona Alonso
Dña. Sonia López Amor
Dña. María del Pilar de Mata Aparicio

➤ **Maestros Tutores en Educación Primaria**

❖ **Primer Ciclo**

- 1º A: Dº. César Quílez Cervero
- 1º B: Dña. Esther Rubín Farelo
- 2º A: Dña. María de las M. Timiño González
- 2º B: Dña. Laura Villalaín Matallana
- 2º C: Dña. Raquel Lucas Cervero
- Coordinador: Dº. Cesar Quílez Cervero

❖ **Segundo Ciclo**

- 3º A: Dña. Almudena Blázquez Herrero
- 3º B: Dña. Mónica Castrillo Gayubo
- 3º C: Dña. María Goretti Martínez Santos
- 4º A: Dña. Miriam del Amo Merino
- 4º B: Dña. Mª. Carmen Villarejo Asensio
- Coordinadora: Dña. Almudena Blázquez Herrero

❖ **Tercer Ciclo**

- 5º A. Dº. Jesús Lucio Blanco Calvo
- 5º B: Dña. Tania Mendez Vega
- 6º A: Dº. David Martín Pérez
- 6º B: Dña. Ana Isabel Pinto Albo.
- Coordinador: Dº. Jesús Lucio Blanco Calvo
- Refuerzo en Primaria: Dña. María del Pilar de Mata Aparicio

➤ **Maestros Especialistas**

- **Inglés:**
 - Dña. I. Natividad Lema González
 - Dña: Pilar Tébar Donate
 - Dña. María de las M. Timiño González (en su aula y 4 años A)
 - Dña. Mónica Sánchez Fernández (en su aula)
 - Dña. M^a. Carmen Villarejo Asensio (en su aula)
- **Música:**
 - Dña. Susana Arbaizar Pastor
- **Educación Física:**
 - Dº. Gustavo Hernando Arranz
 - Dº. Javier Tapia San Martín
- **Religión Católica:**
 - Dña. Inmaculada Sanza de la Rica
- **Religión Evangélica:**
 - Dña. Blanca Olalla Burgos
- **Religión Islámica:**
 - D. Ayoub El Ghaffouli Filali
- **Pedagogía Terapéutica:**
 - Dña. Virginia de Blas Izquierdo
 - Dña. Rosana Ordoñez Pastr
- **Audición y Lenguaje:**
 - Dña. Rocío Baños Martín.
- **Pedagogía Terapéutica/ Audición y Lenguaje- Apoyo CLAS:**
 - Dña. Estefanía Peña Martín
- **Asistente Técnico Educativo- Apoyo CLAS (Personal no Docente)**
 - Dña. Piedad Santamaría Herrera
- **Fisioterapeuta (Personal no Docente)**
 -

- **Maestros**
 - Dña. M^a Pilar Tébar Donate
 - Dña. Ana Isabel Pinto Albo
 - D. David Martín Pérez
 - Dña. Cristina Piñero Navas
 - Dña. Rebeca Román Atienza
- **Padres**
 - Dña. Dina Rial Niño
 - Dña. Sara García Arranz
 - Dña. María Juanes Condado
 - Dña. Silvia Martín García
- **Representante de la AMPA**
 - D^o. Raúl Antón Cuadrado
- **Representante del Ayuntamiento**
 - D^o. Guillermo López Leal
- **Representante de Servicios**
 - D^o. Miguel Ángel Iglesias
- **Representante de Igualdad**
 - Dña. Silvia Martín García

CALENDARIO ESCOLAR

El curso escolar, para los alumnos, comprende desde el 06 de septiembre de 2023 hasta el 23 de junio del 2023, ambos inclusive.

Días festivos y no lectivos: [Enlace al calendario Educacyl](#)

- 31 de octubre- Día del Maestro, día no lectivo
- 1 noviembre- Día de todos los Santos
- 6 y 9 de diciembre, viernes y lunes- - Día de la Constitución, y Día de la Inmaculada
- 3 y 4 de marzo- Días no lectivos. Fiestas de Carnaval.
- 23 de abril- Día de Castilla y León.
- 1 y 2 de mayo- Día del Trabajo y día no lectivo

Vacaciones:

- Navidad: del 21 de diciembre de 2023, al 07 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 13 de abril al 22 de abril del 2024, ambos inclusive.

En los **meses de septiembre y el mes de junio** el horario lectivo será de **9:00 a 13:00** horas. El horario de comedor escolar de **13:00 a 15:00** horas.

Entre los meses **de octubre a mayo**, el horario lectivo será de **9:00 a 14:00** horas. El horario de comedor escolar de **14:00 a 16:00** horas.

HORARIO ESCOLAR

La jornada escolar se desarrolla en jornada de mañana de 9'00h a 14'00h.

Durante el mes de septiembre y mes de junio la jornada escolar será de 9'00h a 13'00h.

- Todos los padres entrarán por la puerta corredera de la valla oeste del colegio, dejando la entrada norte con la rampa para entrada de vehículos.
Debido a que todos los alumnos salen a la misma hora, los padres se colocarán lejos de las puertas, dejando visibilidad suficiente para que los maestro/as puedan verlos para entregarles a sus hijos. Los alumnos se pondrán en fila y se les irá entregando de uno en uno, por lo que se deberá estar puntual a la hora de salida.
Los alumnos de E. Infantil entrarán por la puerta del balcón y habrá dos zonas de filas para Educación Primaria. Por la escalera externa de emergencia del edificio subirán los alumnos de 1ºA, 1ºB, 3ºC, 4º A y 6ºA. El resto de los grupos de primaria realizan filas en la parte posterior del edificio.

Horarios de Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios:

- Dirección y Secretaría: **todos los días de 9'00h a 11'00h.**

OBJETIVOS GENERALES

El C.E.I.P. "Castilla" orienta su oferta educativa al desarrollo integral de todas las capacidades de los alumnos mediante:

- La educación en valores y actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, así como en la autoestima del alumno, en la satisfacción que se siente por el trabajo bien hecho y en el esfuerzo que requiere el estudio.
- El aprendizaje de un conjunto de competencias básicas, que posibilite a los alumnos interpretar la realidad para abordar la solución a los problemas que en ella se plantean.
- La adquisición de técnicas elementales de estudio, de hábitos intelectuales y de trabajo que les ayude en etapas posteriores.
- El desarrollo de una metodología activa que potencie la motivación y el interés de los alumnos, la curiosidad y el trabajo en equipo, introduciendo técnicas de aprendizaje en trabajo cooperativo.
- La realización de actividades complementarias y extraescolares.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo, global y formativo, que se enmarca dentro del proceso educativo.

En nuestro Proyecto Curricular se encuentran recogidos los Criterios de Evaluación para cada una de las Áreas y Niveles, en Primaria, así como los criterios de Promoción de Nivel, que todos los profesores tenemos en cuenta, adaptándonos a la nueva normativa de la LOMLOE.

Criterios generales de evaluación:

- ◆ El grado de adquisición de las competencias.
- ◆ El grado de adquisición de contenidos de las diversas áreas.
- ◆ El desarrollo de hábitos y capacidades de trabajo.
- ◆ La actitud y participación activa en los trabajos en equipo y en el aula en general.
- ◆ Integración socioeducativa.

❖ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios que están presentes en la evaluación de cada alumno (siempre adaptándose a su nivel), se establecen en torno a tres aspectos:

- **OBSERVACIÓN:** grado de atención respecto a la asignatura, grado de participación en las distintas actividades, comportamiento, actitud e interés por la asignatura, nivel de esfuerzo y constancia.
- **TRABAJO DIARIO** (en el aula y/o deberes): realización diaria de tareas y presentación de trabajos y cuadernos (orden, limpieza, letra legible y organización).
- **PRUEBAS:** realización de pruebas escritas y realización de trabajos relacionados con los temas.

Los Criterios de Evaluación, los Criterios de Promoción, los Criterios de Calificación, así como los Instrumentos de Evaluación, de cada nivel, podréis consultarlos en las aulas de vuestros hijos/ as, y, a lo largo del curso, en esta página web.

APOYO A ALUMNOS CON RETRASO EDUCATIVO

Los alumnos que tienen retraso educativo y dificultad para el seguimiento normal de la clase son ayudados académicamente por otro maestro/a del Centro (generalmente, por el maestro paralelo de nivel), siempre de forma coordinada con el Tutor correspondiente.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo son atendidos por las maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

La atención a estos alumnos es coordinada por el Orientador D^a. Enriqueta Bueno Solís del E.O.E.P. que viene al colegio los lunes, martes y jueves. Si algún padre/madre necesita una consulta con él, deberá hacerlo a través del tutor/a de su hijo/a.

FECHAS DE EVALUACIÓN

Inicial, en el mes de septiembre. - Sesión de evaluación el 23, 24 y 25 de septiembre de 2024. Por trimestres las sesiones de evaluación serán en las siguientes fechas:

- 1^a Evaluación ----- 10, 11 y 12 de diciembre de 2024.

- 2ª Evaluación -----10, 11 y 12 de de marzo de 2025.
- 3ª Evaluación -----9, 10 y, 11 de junio de 2025.

ENTREGA DE BOLETINES DE EVALUACIÓN

- 1ª Evaluación ----- 18 de diciembre de 2024.
- 2ª Evaluación ----- 19 de marzo de 2025.
- 3ª Evaluación ----- 23 de junio de 2025. (Atención a padres el día 24 de junio).

A partir de estas fechas de entrega del Boletín de Evaluación los padres contarán con dos días para efectuar cualquier reclamación al mismo.

Estas fechas son una previsión, pudiendo variar a lo largo del curso.

INFORMACIÓN A LOS PADRES

Día de Tutoría semanal:

Las tutorías individuales serán concertadas con el tutor o un maestro especialista respetando en la medida de lo posible el horario asignado, en casos especiales se puede concertar otra hora.

- Cada tutor comunicará a sus padres en la 1ª reunión general el día y la hora de su tutoría.
- Este día serán recibidos los padres individualmente para tratar asuntos relacionados con su hijo. Se podrán realizar las tutorías tanto de forma presencial como a través de la plataforma Teams o por teléfono, para facilitar lo máximo posible su realización.
- Para concertar una reunión con un maestro especialista o con el orientador del centro, debe hacerse a través del tutor/a.

Reuniones Generales de Padres a nivel de Grupo:

1ª Reunión: del 1 al 7 de octubre de 2024

2ª Reunión: del 27 al 31 de enero de 2025

3ª Reunión: del 31 de marzo al 4 de abril de 2025.

Este curso se utilizará la aplicación STILUS COMUNICA. Es necesario que los padres se den de [alta en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](#) para obtener un usuario de educacyl y poder tener acceso a la aplicación. Se podrá seguir utilizando [Teams](#) como método de videoconferencia y posible canal de comunicación entre padre/madre y profesor.

Para poder utilizar los servicios de la Junta (correo, Teams...) desde fuera del centro, los alumnos tienen que activar el Identificador de doble Factor (2FA) .

Dependiendo del método que se quiera utilizar se necesitará tener instalado diferentes aplicaciones.

Aquí os dejamos un enlace a diferentes [tutoriales](#) dependiendo del método que se quiera utilizar.

Además, las familias deberán estar muy atentas a las comunicaciones que se presenten en la página web del centro.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Comedor:**

El Colegio dispone de servicio de comedor, en **horario de 13:00 A 15:00** los meses de **SEPTIEMBRE** y **JUNIO** y **de 14'00h a 16'00h** de **OCTUBRE** a **MAYO**. Los alumnos de octubre a mayo pueden ser recogido por sus padres o personas mayores de edad autorizadas, a partir de las 15'00h.

Los padres deberán comunicar a las cuidadoras la hora de recogida de los alumnos, siendo esta para todo el curso. El primer turno de recogida será a las 15:00 horas y el segundo turno a las 15:55 horas, debiendo ser puntuales para no dificultar la entrada del resto de alumnos a las actividades de la tarde.

Los niños deben ser siempre recogidos por sus padres o por quienes ellos autoricen por escrito, **debiendo ser siempre mayores de edad**. Los padres rellenarán la autorización correspondiente que tiene el centro, aportando la fotocopia de los DNIs de las personas autorizadas (si se ha realizado un curso, seguirá vigente hasta cambio o ampliación de autorizados por parte de los padres).

La comida la suministra la empresa I.G.M.O. de Burgos, que proporciona también las diez cuidadoras (cinco en E. Infantil y cinco en E. Primaria).

Para cualquier cancelación del servicio de comedor, hay que hacerlo siempre antes de las 9:30 del día que se vaya a faltar. La forma de comunicar la baja será a través de la [aplicación web](#) o a través del teléfono 012.

- **Programa Madrugadores**

Este servicio ofrecido a los padres por la Junta de Castilla y León continúa funcionando como en cursos anteriores, contando con dos monitoras.

Hay dos turnos de entrada al Colegio: **7'30h y 8'15h**. Se mantendrán, de forma general, los turnos establecidos, no obstante, si algún padre necesitara otro horario lo deberá comunicar a las monitoras del programa.

Para poder utilizar tanto en el **SERVICIO DE COMEDOR** como en el **SERVICIO DE MADRUGADORES**, los padres deberán rellenar la solicitud correspondiente en la Secretaría del Centro **todos los cursos**. La matrícula en los servicios de comedor y madrugadores no se renueva de forma automática.

Estos servicios siempre empiezan desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día lectivo de junio.

- **Educación para la Salud:**

*Revisiones médicas (bucodental, vacunas) en el Centro de Salud previa autorización de los padres. En este curso escolar la organización de dichas revisiones puede variar según estimen las autoridades sanitarias del Servicio Territorial de Sanidad.

BIBLIOTECA

Está al servicio de los alumnos y de los profesores. Para préstamo de libros a los alumnos se abrirá, en horario extraescolar, de 16'00h a 17'00h en días y con personal a determinar en función de la organización de los talleres de profesores.

Durante el horario escolar los maestros pueden acudir con los alumnos cuando lo consideren oportuno.

VISITAS CULTURALES, EXCURSIONES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Algunos profesores y especialistas de cada nivel planifican en la Programación General las actividades complementarias, salidas culturales y excursiones que desean realizar con los alumnos durante el curso escolar; no siendo obligatorio para los profesores. Pudiera suceder que por circunstancias sobrevenidas (tanto de la actividad, como del maestro/a) no fuera posible realizarlas.

Así mismo, también se seleccionarán otras actividades que se ofrecen al Centro a lo largo del curso.

Con las salidas y excursiones programadas tratamos de completar la formación adquirida en las aulas.

Durante este curso se ofertarán tanto actividades extraescolares tanto de profesores como del AMPA.

Los profesores ofertarán una hora de taller por la tarde. A dichos talleres sólo se podrán apuntar los alumnos por tramos de edad. Un primer grupo para los alumnos de E. Infantil, un segundo grupo para los alumnos de 1º/2º/3º de Primaria y un tercer grupo para los alumnos de 4º/5º/6º.

Se deberá realizar la inscripción del taller de profesores a través de la hoja informativa que se les entrega los primeros días, entregando dicha hoja a su tutor.

En cuanto a las actividades del AMPA, de igual forma, se ofertan diferentes actividades para las diferentes edades.

Se deberá realizar la inscripción de estas a través de la hoja/cuestionario online de inscripción que proporciona el AMPA, entregándolas de forma física, si fuera el caso, en el buzón del AMPA situado en la puerta principal de entrada de profesores. En la pared izquierda por la puerta de entrada de profesores.

En el caso de hacer la inscripción física, junto con la inscripción a las actividades extraescolares se entregará la hoja de socio del AMPA para colaborar con la Asociación. En caso de hacerlo a través del cuestionario online, no hará falta rellenar ningún documento. Es importante hacerse socio del AMPA ya que colabora en muchas actividades con el colegio, no sólo se dedica a la oferta de actividades extraescolares.

Los alumnos de E. Infantil, según la normativa LOMLOE, no podrán permanecer en el centro más de 8 horas y media diarias, por lo que, si asisten a madrugadores y comedor, no podrán hacer uso de los talleres de por la tarde, ni de profesores ni del AMPA.

COMUNICADO DE INTERÉS

Para favorecer una buena convivencia y un mejor funcionamiento del centro es necesario respetar las normas del colegio, por eso queremos recordaros que:

- En las entradas y salidas os rogamos la máxima puntualidad en beneficio de vuestros hijos.
- El Conserje abre la puerta corredera de acceso al patio de la verja oeste, 5 minutos antes de las entradas y 5 minutos antes de las salidas. Así mismo cerrará 5 minutos tras las entradas y salidas.
- Los padres de Educación Primaria permanecerán lo más alejado posible de las filas (zona de la verja de la Casa de la Juventud y zona de la verja Avda. El Ferial), abandonando el patio lo antes posible para facilitar la salida del resto de clases. Se levantará la mano cuando salga su hijo para indicar a los/as profesores/as su presencia.
- Los padres de Educación Infantil no permanecerán en la fila con sus hijos. Deberán alejarse lo máximo posible de las filas (zona del campo rojo de fútbol sala), abandonando cuanto antes el patio, no acercándose cuando los alumnos empiecen a salir. Se levantará la mano cuando salga su hijo para indicar a los/as profesores/as su presencia.
- Los padres deberán abandonar el patio inmediatamente sin quedarse a hablar ni formar corrillos.
- No se permitirá a los padres acompañar a los alumnos a las aulas ni entrar en el centro, salvo en Secretaría y después de que hayan entrado los alumnos.
- En Educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
- Los alumnos que en horario lectivo necesiten ir al médico, o por otros motivos, podrán salir e incorporarse cuando terminen. Los padres o familiares informarán previamente al tutor del día y la hora, para facilitar y agilizar la bajada. Asimismo, los padres o familiares que vengan a buscar al alumno deberán rellenar en la secretaría del centro una hoja indicando los datos de la persona que se lleva al niño.
- Todos los padres deberán hacer constar por escrito a los tutores a través del documento que hay en el centro, todas las personas autorizadas a recoger a su hijo, incorporando al mismo, fotocopia de los DNIs de los autorizados. Los alumnos no podrán irse solos a casa.
Se utilizarán las mismas autorizaciones para la recogida del comedor.
- El centro no se hace responsable de los objetos innecesarios que los niños traigan a clase.
- Se ruega a los familiares de los alumnos que no se asomen a las verjas de los patios, esto no ayuda a la adaptación ni al normal desenvolvimiento de los alumnos del centro.
- Se ruega no dar bocadillos, chucherías, cuadernos...por las verjas, corremos el riesgo de que los niños se acostumbren a coger cosas de desconocidos.

- **Se recomienda que los almuerzos sean saludables** (bocadillos, fruta...) no chucherías. Insistimos en lo indispensable de realizar un buen desayuno.
- **Los alumnos que han obtenido beca de libros o textos a través del Programa "Releo +" deberán cuidarlos especialmente y no escribir en ellos.**
- Los alumnos **deberán acudir al colegio bien aseados y con una vestimenta decorosa.**
- Queda **prohibido traer al centro móviles o dispositivos SmartWatch** con conexión a internet y posibilidad de recibir mensajes o llamadas externas, salvo los dispositivos autorizados por el centro (Tablets en 4º/5º/6º primaria). Para conocer las normas de uso de dispositivos digitales, consultar en **Plan TIC** del Centro y el **Reglamento de Régimen Interno RRI** que están en la página web del centro.